



Municipalidad de Osa

¡Impulsamos calidad de vida!

Teléfono: 2782-0000 / Fax: 2788-849

**GOBIERNO LOCAL**  
¡Impulsamos calidad de vida!

[www.gobiernolocalosa.go.cr](http://www.gobiernolocalosa.go.cr)

[info@munideosa.go.cr](mailto:info@munideosa.go.cr)

## **Requisitos para la obtención de Criterio de Uso de Suelo**

- 1) Estar al día con el pago de impuestos y servicios Municipales.
- 2) Formulario de Solicitud de Uso de Suelo debidamente lleno y completo.
- 3) Fotocopia del plano Catastrado.
- 4) Fotocopia de la escritura o certificación registral con no menos de un mes de emitida.
- 5) Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados del solicitante.
- 6) Fotocopia de la cédula jurídica y personería jurídica en caso de sociedades.
- 7) Cancelación de Derecho de Inspección.

Nota: En caso de que el solicitante no sea el propietario, deberá presentar autorización o poder autenticado por notario, que lo faculte como representante.